

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INJERTADO DE PALTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE PALTA Y GUANABANA EN 15 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI N° 2517347".

Ruc/código :	10722833061	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	VALLADOLID FLORES YESICA RUDDY	Hora de envío :	12:39:04

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL BUEN SERVICIO INJERTO EN PALTOS SE DEBE DE SUPRIMIR EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION EN EL LITERAL B. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, JEFE DE CUADRILLA DONDE DICE

Experiencia mínima de 1 AÑO en el SERVICIO DE INJERTO EN PALTO del personal clave requerido como INJERTADOR, en entidades públicas o privadas

En ese sentido Se solicita al comité de selección que este requerimiento sea descrito de la siguiente manera:

Experiencia mínima de 4 meses en el SERVICIO DE INJERTO EN PALTO del personal clave requerido como INJERTADOR, en entidades públicas

En aplicación directa de la Ley de contrataciones del estado, Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones, en sus incisos:

a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen.

Por lo tanto, con el objetivo de no restringir nuestra participación y que este proceso acredite la pluralidad con la mayor cantidad de postores que cumplan con la totalidad de los términos de referencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación realizada por el participante, el área usuaria SE ACOGE a la observación, considerando que se restrinja el requisito solo a entidades públicas para certificar la veracidad de la experiencia, pues las entidades privadas pueden emitir certificados a conveniencia sin necesidad de haberse realizado realmente un servicio. Por otro lado, en pro de acreditar mayor pluralidad de participantes considerando experiencia solo en entidades públicas, se ve por conveniente reducir el tiempo de experiencia del personal clave quedando de la siguiente manera:

JEFE DE CUADRILLA

Experiencia mínima de 4 MESES en el SERVICIO DE INJERTO EN PALTO del personal clave requerido como INJERTADOR, en entidades públicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Mediante INFORME N° 619-2024-SGDA El Área Usuaria refiere y se acoge a la observación; se modifica el tiempo y se suprime experiencia en empresas privadas de la experiencia de personal clave quedando de la siguiente manera: Experiencia mínima de 4 MESES en el SERVICIO DE INJERTO EN PALTO del personal clave requerido como INJERTADOR, en entidades públicas.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAKI
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INJERTADO DE PALTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE PALTA Y GUANABANA EN 15 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI N° 2517347".

Ruc/código :	10722833061	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	VALLADOLID FLORES YESICA RUDDY	Hora de envío :	12:39:04

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

A fin de garantizar la conservación y el cuidado del materia vegetal (varas yemeras) se solicita al comité de selección, agregar una especialización y/o curso en gestión integral y conservación de semillas en el 21. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LITERAL A.2 CAPACITACION DEL JEFE DE CUADRILLA DONDE DICE:

1.-JEFE DE CUADRILLA

¿ 500 horas lectivas, en SANIDAD VEGETAL del personal clave requerido como MANEJO INTEGRADO DE PLACAS Y ENFERMEDADES.

¿ 60 horas lectivas, en MANEJO DE VIVERO E INJERTOS del personal clave requerido como TIPOS DE INJERTOS EN PALTOS Y MANEJO DE VIVEROS.

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de Certificados, y/o Especialización.

En ese sentido Se solicita al comité de selección que este requerimiento sea descrito de la siguiente manera:

1.-JEFE DE CUADRILLA

¿ 500 horas lectivas, en SANIDAD VEGETAL del personal clave requerido como MANEJO INTEGRADO DE PLACAS Y ENFERMEDADES.

¿ 60 horas lectivas, en MANEJO DE VIVERO E INJERTOS del personal clave requerido como TIPOS DE INJERTOS EN PALTOS Y MANEJO DE VIVEROS.

¿ 500 horas lectivas, en GESTION INTEGRAL EN LA PRODUCCION Y CONSERVACION DE SEMILLAS del personal clave requerido como TECNOLOGIAS DE PROPAGACION DE SEMILLAS DE ALTA CALIDAD.

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de Certificados, Cursos y/o Especialización.

Por lo tanto, con el objetivo de no restringir nuestra participación y que este proceso acredite la pluralidad con la mayor cantidad de postores que cumplan con la totalidad de los términos de referencia.

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A.2 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación realizada por el participante, el área usuaria SE ACOGE a la observación, ya que sería pertinente que el jefe de cuadrilla tenga conocimientos en la CONSERVACIÓN DE SEMILLAS, pues el servicio incluirá la injertación de 765814 plantas, por consiguiente, la manipulación de 765814 SEMILLAS VEGETATIVAS DE PALTO, las mismas que deben conservarse en buen estado para su uso en la injertación y se amplía la capacitación quedando de la siguiente manera:

JEFE DE CUADRILLA

- 500 horas lectivas, en SANIDAD VEGETAL del personal clave requerido como MANEJO INTEGRADO DE PLACAS Y ENFERMEDADES.

- 60 horas lectivas, en MANEJO DE VIVERO E INJERTOS del personal clave requerido como TIPOS DE INJERTOS EN

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAKI
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INJERTADO DE PALTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE PALTA Y GUANABANA EN 15 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI N° 2517347".

Específico

3.1

A.2

22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

PALTOS Y MANEJO DE VIVEROS.

- 500 horas lectivas, en GESTION INTEGRAL EN LA PRODUCCION Y CONSERVACION DE SEMILLAS del personal clave requerido como TECNOLOGIAS DE PROPAGACION DE SEMILLAS DE ALTA CALIDAD.

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de Certificados, Cursos y/o Especialización.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Mediante INFORME N° 619-2024-SGDA El Área Usuaria refiere y se acoge a la observación; se amplía la capacitación para el jefe de cuadrilla: *500 horas lectivas, en GESTION INTEGRAL EN LA PRODUCCION Y CONSERVACION DE SEMILLAS del personal clave requerido como TECNOLOGIAS DE PROPAGACION DE SEMILLAS DE ALTA CALIDAD y se acreditará con copia simple de Certificados, Cursos y/o Especialización.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAKI
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INJERTADO DE PALTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE PALTA Y GUANABANA EN 15 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI N° 2517347".

Ruc/código :	10722833061	Fecha de envío :	20/08/2024
Nombre o Razón social :	VALLADOLID FLORES YESICA RUDDY	Hora de envío :	19:34:27

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SOLICITO AL COMITE DE SELECCION EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD QUE SE AMPLIE Y SE CONSIDERE EL SERVICIO DE INJERTADO EN CITRICOS PARA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: c Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 DE LA LEY

Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación realizada por el participante, el área usuaria SE ACOGE a la observación, ya que, en pro de acreditar mayor pluralidad de los participantes en función a la Ley general de contrataciones del Estado, es acertado incluir en la experiencia del postor en servicios como injertación de cítricos por ser un frutal tropical también producido en la zona de intervención del proyecto, al igual que la palta, por lo tanto, se amplia quedando de la siguiente manera:

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de injertación en palto, cacao, guanábana, cítricos, conducción de patrones e injertos y manejo de vivero de plántones injertados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Mediante INFORME N° 619-2024-SGDA El Área Usuaria refiere y se acoge a la observación; se amplia y se considera servicios similares a los siguientes: Servicio de Injertación en Palto, Cacao, Guanábana, Cítricos, Conducción de Patrones e Injertos y Manejo de Vivero de Plántones Injertados.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAKI
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INJERTADO DE PALTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE PALTA Y GUANABANA EN 15 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI N° 2517347".

Ruc/código :	20612764451	Fecha de envío :	20/08/2024
Nombre o Razón social :	ECOPLANT & C S.A.C	Hora de envío :	21:52:28

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

3.2 requisitos de calificación

Al comité, sobre la experiencia del monto facturado equivalente para las micro y pequeña empresas se recomienda poner el valor que corresponde no mayor al 25% de acuerdo a norma, esto para evitar la ambigüedad y no incurrir en error al momento de la calificación con los postores. El tribunal de contrataciones del estado a través de la resolución N° 02391-2022-TCE-S4, hace contar que hasta el 25% se deben considerar el la experiencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Norma Contrataciones del estado y pronunciamiento del tribunal de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta realizada por el participante, el área usuaria ACLARA la consulta, el monto de la experiencia de postor en la especialidad supera el monto de procedimiento de Adjudicación Simplificada, como indica en las bases estándar solo se considera "En caso de procedimientos de selección por relación de ítems cuando el valor estimado de algún ítem corresponda al monto de una Adjudicación Simplificada, debe incluirse el siguiente texto: En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAKI
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INJERTADO DE PALTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE PALTA Y GUANABANA EN 15 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI N° 2517347".

Ruc/código :	20612764451	Fecha de envío :	20/08/2024
Nombre o Razón social :	ECOPLANT & C S.A.C	Hora de envío :	21:56:19

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

3.2 requisitos de calificación

Al comité, sobre la experiencia del monto facturado equivalente para las micro y pequeña empresas se recomienda poner el valor que corresponde no mayor al 25% de acuerdo a norma, esto para evitar la ambigüedad y no incurrir en error al momento de la calificación con los postores. El tribunal de contrataciones del estado a través de la resolución N° 02391-2022-TCE-S4, hace contar que hasta el 25% se deben considerar el la experiencia.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Norma Contrataciones del estado y pronunciamiento del tribunal de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación realizada por el participante, el área usuaria NO SE ACOGE a la observación, el monto de la experiencia de postor en la especialidad supera el monto de procedimiento de Adjudicación Simplificada, como indica en las bases estándar solo se considera "En caso de procedimientos de selección por relación de ítems cuando el valor estimado de algún ítem corresponda al monto de una Adjudicación Simplificada, debe incluirse el siguiente texto: En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAKI
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INJERTADO DE PALTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE PALTA Y GUANABANA EN 15 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI N° 2517347".

Ruc/código :	20612764451	Fecha de envío :	20/08/2024
Nombre o Razón social :	ECOPLANT & C S.A.C	Hora de envío :	22:06:05

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

3.2 requisitos de calificación

Al comité se solicita la ampliación de la experiencia en servicios de injertado en cultivos tropicales, cítricos, cacao, chirimoya, etc, ya que estas son consideradas en el rubro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado en la pluralidad de postores para micro y pequeñas empresas

Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación realizada por el participante, el área usuaria SE ACOGE PARCIALMENTE a la observación, tal y como se menciona en la observación número 3, que en pro de acreditar mayor pluralidad de los participantes en función a la Ley general de contrataciones del Estado, no existe impedimento alguno para incluir en la experiencia del postor los servicios como injertación de cítricos por ser un frutal tropical también producido en la zona de intervención del proyecto, al igual que la palta; por lo tanto, se amplía quedando de la siguiente manera:

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de injertación en palto, cacao, guanábana, cítricos, conducción de patrones e injertos y manejo de vivero de plántones injertados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Mediante INFORME N° 619-2024-SGDA El Área Usuaria refiere y se acoge parcialmente a la observación; se amplía y se considera servicios similares a los siguientes: Servicio de Injertación en Palto, Cacao, Guanábana, Cítricos, Conducción de Patrones e Injertos y Manejo de Vivero de Plántones Injertados.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAKI
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INJERTADO DE PALTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE PALTA Y GUANABANA EN 15 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI N° 2517347".

Ruc/código :	20602233074	Fecha de envío :	20/08/2024
Nombre o Razón social :	MULTISERVICIOS GENERALES AGRICOLA WYE E.I.R.L. - MULGENAWYE E.I.R.L.	Hora de envío :	22:15:23

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Al comité, sobre la presentación de experiencia del postor que se presente como micro y pequeña empresa, se recomienda colocar la cantidad no mayor al 25% de acuerdo a norma. El tribunal de contrataciones del estado a través de la resolución N ° 02391-2022-TCE-S4, indica que hasta el 25% se deben considerar la experiencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Norma Contrataciones del estado y pronunciamiento del tribunal de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación realizada por el participante, el área usuaria NO SE ACOGE a la observación, el monto de la experiencia de postor en la especialidad supera el monto de procedimiento de Adjudicación Simplificada, como indica en las bases estándar solo se considera ¿En caso de procedimientos de selección por relación de ítems cuando el valor estimado de algún ítem corresponda al monto de una Adjudicación Simplificada, debe incluirse el siguiente texto: En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAKI
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INJERTADO DE PALTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE PALTA Y GUANABANA EN 15 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI N° 2517347".

Ruc/código :	20602233074	Fecha de envío :	20/08/2024
Nombre o Razón social :	MULTISERVICIOS GENERALES AGRICOLA WYE E.I.R.L. - MULGENAWYE E.I.R.L.	Hora de envío :	22:21:00

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Al comité se solicita la ampliación de la experiencia injertado de cultivos tropicales así como cítricos, mango entre otros, para así tener más pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado en la pluralidad de postores.

Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación realizada por el participante, el área usuaria SE ACOGE PARCIALMENTE a la observación, tal y como se menciona en la observación número 3 y 6, que en pro de acreditar mayor pluralidad de los participantes en función a la Ley general de contrataciones del Estado, no existe impedimento alguno para incluir en la experiencia del postor los servicios como injertación de cítricos por ser un frutal tropical también producido en la zona de intervención del proyecto, al igual que la palta; por lo tanto, se amplía quedando de la siguiente manera:

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de injertación en palto, cacao, guanábana, cítricos, conducción de patrones e injertos y manejo de vivero de plántones injertados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Mediante INFORME N° 619-2024-SGDA El Área Usuaria refiere y se acoge parcialmente a la observación; se amplía y se considera servicios similares a los siguientes: Servicio de Injertación en Palto, Cacao, Guanábana, Cítricos, Conducción de Patrones e Injertos y Manejo de Vivero de Plántones Injertados.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAKI
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INJERTADO DE PALTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE PALTA Y GUANABANA EN 15 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI N° 2517347".

Ruc/código :	20610576720	Fecha de envío :	20/08/2024
Nombre o Razón social :	TALARES INGENIEROS Y CONTRATISTAS E.I.R.L.	Hora de envío :	22:30:01

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita al comité colocar experiencia que se presentara, para las micro y pequeñas empresas poner el valor que corresponde no mayor al 25% de acuerdo a norma. De acuerdo publicación por el tribunal de contrataciones del estado a través de la resolución N ° 02391-2022-TCE-S4.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Norma Contrataciones del estado y pronunciamiento del tribunal de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación realizada por el participante, el área usuaria NO SE ACOGE a la observación, el monto de la experiencia de postor en la especialidad supera el monto de procedimiento de Adjudicación Simplificada, como indica en las bases estándar solo se considera "En caso de procedimientos de selección por relación de ítems cuando el valor estimado de algún ítem corresponda al monto de una Adjudicación Simplificada, debe incluirse el siguiente texto: En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAKI
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INJERTADO DE PALTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE PALTA Y GUANABANA EN 15 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI N° 2517347".

Ruc/código :	20610576720	Fecha de envío :	20/08/2024
Nombre o Razón social :	TALARES INGENIEROS Y CONTRATISTAS E.I.R.L.	Hora de envío :	22:32:15

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita ampliar la experiencia de servicios de injertado en cítricos

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado en la pluralidad de postores.

Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación realizada por el participante, el área usuaria SE ACOGE a la observación, tal y como se menciona en la observación número 3, 6 y 8, que en pro de acreditar mayor pluralidad de los participantes en función a la Ley general de contrataciones del Estado, no existe impedimento alguno para incluir en la experiencia del postor los servicios como injertación de cítricos por ser un frutal tropical también producido en la zona de intervención del proyecto, al igual que la palta; por lo tanto, se amplía quedando de la siguiente manera:

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de injertación en palto, cacao, guanábana, cítricos, conducción de patrones e injertos y manejo de vivero de plántones injertados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Mediante INFORME N° 619-2024-SGDA El Área Usuaria refiere y se acoge a la observación; se amplía y se considera servicios similares a los siguientes: Servicio de Injertación en Palto, Cacao, Guanábana, Cítricos, Conducción de Patrones e Injertos y Manejo de Vivero de Plántones Injertados.